

Introducción

En 1996, la 49.^a Asamblea Mundial de la Salud adoptó la resolución WHA49.25, en la que se declara que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el mundo (véase el texto completo en el recuadro).

En esta resolución, la Asamblea hizo resaltar las graves consecuencias de la violencia, tanto a corto como a largo plazo, para los individuos, las familias, las comunidades y los países, y recalcó los efectos perjudiciales de la violencia en los servicios de atención de salud.

La Asamblea pidió a los Estados Miembros que consideraran urgentemente el problema de la violencia dentro de sus propias fronteras, y solicitó al Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que estableciera actividades de salud pública para abordar el problema.

Este primer *Informe mundial sobre la violencia y la salud* es una parte importante de la respuesta de la OMS a la resolución WHA49.25. Se dirige principalmente a los investigadores y profesionales. Entre estos últimos figuran los trabajadores de la salud, los asistentes sociales, los que intervienen en el establecimiento y ejecución de los programas y servicios de prevención, los educadores y la policía. Existe asimismo un resumen del informe.¹

Metas

Las metas del informe son aumentar la conciencia acerca del problema de la violencia en el mundo, y dejar claro que la violencia puede prevenirse y que la salud pública tiene el cometido fundamental de abordar sus causas y consecuencias.

Objetivos más específicos son:

- describir la magnitud y las repercusiones de la violencia en el mundo;
- describir los factores de riesgo fundamentales de la violencia;
- presentar los tipos de intervención y de respuestas de política que se han puesto a prueba y resumir lo que se sabe acerca de su eficacia;
- hacer recomendaciones para la acción a escala local, nacional e internacional.

Temas y alcance

En el presente informe se estudian los tipos de violencia que existen en todo el mundo en la vida cotidiana de las personas y que constituyen el grueso de la carga sanitaria que la violencia impone. En consecuencia, la información se ha organizado en nueve capítulos, que abarcan los siguientes temas:

1. La violencia, un problema mundial de salud pública
2. La violencia juvenil
3. El maltrato y descuido de los menores por los padres u otras personas a cargo
4. La violencia en la pareja

¹ *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud, Washington, D.C., 2002.

Prevención de la violencia: una prioridad de salud pública (Resolución WHA49.25)

La 49.ª Asamblea Mundial de la Salud,

Enterada con gran preocupación del dramático aumento en todo el mundo de la incidencia de lesiones intencionales que afectan a personas de todas las edades y de ambos sexos, pero especialmente a mujeres y niños;

Haciendo suyo el llamamiento formulado en la Declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para que se introduzcan y apliquen políticas y programas específicos de salud pública y de servicios sociales encaminados a prevenir la violencia en la sociedad y mitigar sus efectos;

Haciendo suyas las recomendaciones formuladas en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994) y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) para que se aborde urgentemente el problema de la violencia contra las mujeres y muchachas y se entiendan sus consecuencias para la salud;

Recordando la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de la violencia contra la mujer;

Tomando nota del llamamiento realizado por la comunidad científica en la Declaración de Melbourne adoptada en la tercera conferencia internacional sobre la lucha contra los traumatismos (1996) para que se intensifique la colaboración internacional a fin de velar por la seguridad de los ciudadanos del mundo;

Reconociendo las graves consecuencias inmediatas y futuras a largo plazo que la violencia tiene para la salud y para el desarrollo psicológico y social de los individuos, las familias, las comunidades y los países;

Reconociendo las consecuencias cada vez mayores de la violencia en los servicios de salud en todas partes, así como su efecto perjudicial en los escasos recursos sanitarios para los países y las comunidades;

Reconociendo que el sector sanitario está con frecuencia en la primera línea de contacto con las víctimas de la violencia, tiene una capacidad técnica sin igual y goza de una posición especial en la comunidad para ayudar a las personas expuestas a riesgos;

Reconociendo que la OMS, el principal organismo de coordinación de la actividad internacional de salud pública, tiene la responsabilidad de desempeñar una función de liderazgo y orientación para con los Estados Miembros en el desarrollo de programas de salud pública encaminados a prevenir la violencia ejercida tanto contra uno mismo como contra los demás,

1. DECLARA que la violencia es un importante problema de salud pública en todo el mundo;
2. INSTA a los Estados Miembros a que evalúen el problema de la violencia en sus territorios y comuniquen a la OMS su información y su enfoque respecto de ese problema;
3. PIDE al Director General que, en la medida en que lo permitan los recursos disponibles, emprenda actividades de salud pública para abordar el problema de la violencia, con objeto de:
 - 1) caracterizar diferentes tipos de violencia, definir su magnitud y evaluar las causas de la violencia y las repercusiones de esta en la salud pública, incorporando asimismo en el análisis una perspectiva de las diferencias entre los sexos;
 - 2) evaluar los tipos de medidas y programas destinados a prevenir la violencia y mitigar sus efectos, así como la eficacia de dichas medidas y programas, prestando especial atención a las iniciativas de orientación comunitaria;
 - 3) promover actividades para resolver este problema a nivel tanto internacional como de país, inclusive medidas tendientes a:
 - a) mejorar el reconocimiento, la notificación y la gestión de las consecuencias de la violencia;

(continuación)

- b) promover una mayor participación intersectorial en la prevención y la gestión de la violencia;
- c) promover investigaciones sobre la violencia dándoles prioridad entre las investigaciones de salud pública;
- d) preparar y dar a conocer recomendaciones sobre programas de prevención de la violencia en naciones, estados y comunidades de todo el mundo;
- 4) asegurar la participación coordinada y activa de los programas técnicos apropiados de la OMS;
- 5) reforzar la colaboración de la Organización con gobiernos, autoridades locales y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en la planificación, la aplicación y el seguimiento de programas sobre la prevención y la mitigación de la violencia;
- 4. PIDE ASIMISMO al Director General que presente un informe al Consejo Ejecutivo en su 99.^a reunión en el que se describan los progresos realizados hasta el momento, así como un plan de acción para avanzar hacia un enfoque de salud pública, de base científica, de la prevención de la violencia.

- 5. El maltrato de las personas mayores
- 6. La violencia sexual
- 7. La violencia autoinfligida
- 8. La violencia colectiva
- 9. Cómo proceder: recomendaciones

Dado que es imposible cubrir plena y adecuadamente todos los tipos de violencia en un único documento, cada capítulo se centra en un aspecto específico. Por ejemplo, el capítulo sobre la violencia juvenil examina la violencia interpersonal entre los adolescentes y los adultos jóvenes en la comunidad. En el capítulo sobre el maltrato de los menores se abordan los planos físico, sexual y psíquico, así como el descuido por los padres u otras personas a cargo. En otros lugares del informe se abordan otras formas de maltrato de los niños, como la prostitución o su utilización como soldados. El capítulo sobre el maltrato de las personas mayores se centra en el que infligen los cuidadores en ámbitos domésticos e institucionales, mientras que el de la violencia colectiva trata de los conflictos violentos. El capítulo sobre la violencia en la pareja y el capítulo sobre la violencia sexual insisten principalmente en la violencia contra las mujeres, si bien el segundo incluye algunos comentarios relativos a hombres y muchachos. El capítulo sobre la violencia autoinfligida se centra fundamentalmente en el comportamiento suicida. Se ha incluido este capítulo en el informe porque el comportamiento suicida es una de las causas externas de daño físico, y suele ser la resultante de los mismos factores sociales, psicológicos y ambientales que subyacen en otros tipos de violencia.

Los capítulos tienen una estructura similar. Todos empiezan por una breve relación de las definiciones del tipo específico de violencia tratado en el capítulo, seguida de un resumen de los conocimientos actuales acerca de la magnitud del problema en diferentes regiones del mundo. Cuando es posible, se presentan datos de cada país y resultados de diversos estudios de investigación. A continuación, se describen las causas y consecuencias de la violencia, se resumen las intervenciones y las respuestas de política que se

han puesto a prueba, y se hacen recomendaciones para la investigación y la acción futuras. Se incluyen cuadros, figuras y recuadros para destacar perfiles epidemiológicos y resultados específicos, dar ejemplos de actividades de prevención y hacer resaltar determinados temas.

El informe finaliza con dos secciones adicionales: un anexo estadístico y una lista de recursos de Internet. El anexo estadístico contiene datos mundiales, regionales y nacionales procedentes de la base de datos de mortalidad y morbilidad de la OMS y de la Versión 1 del proyecto Carga Mundial de Morbilidad de la OMS de 2000. Se presentan las fuentes de datos y los métodos de recolección y análisis.

La lista de recursos de Internet incluye direcciones de sitios web de organizaciones que participan en la investigación y en la prevención de la violencia así como en la defensa de los derechos de las personas. Asimismo, contiene metasitios (cada uno de los cuales da acceso a cientos de organizaciones interesadas en los problemas recién mencionados), sitios web para personas interesadas en un tipo específico de violencia, otros que abordan temas contextuales más amplios relacionados con la violencia, y algunos más que ofrecen instrumentos de vigilancia para mejorar la comprensión de la violencia.

Cómo se ha elaborado el informe

Han participado en la elaboración del presente documento más de 160 expertos de todo el mundo, coordinados por un pequeño comité de redacción asistido en distintas fases de la redacción del informe por un comité consultivo, compuesto por representantes de todas las Regiones de la OMS y por personal de la OMS.

Científicos de diferentes regiones del mundo revisaron cada capítulo. Se pidió a los revisores que formularan observaciones no solo sobre el contenido científico del capítulo sino también en cuanto a su pertinencia en su propia cultura.

A medida que se iba redactando el informe, se mantuvieron consultas con miembros de las oficinas regionales de la OMS y diversos grupos de expertos de todo el mundo. Los participantes examinaron un primer borrador del informe, en el que se presentaba una sinopsis del problema de la violencia en su región y se hacían sugerencias para fomentar las actividades regionales de prevención de la violencia.

El futuro

El presente informe, el primero en su tipo, aunque amplio, es solo un comienzo. Es de esperar que promueva el debate tanto local como nacional e internacional, y que sirva de plataforma para incrementar las actividades que prevengan la violencia.